

EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, miércoles 9 de julio de 1902

NUM. 32

PAGES HERMANOS SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotes frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, cervezas, fósforos, arroz, harina *Gallito* y otras, alambre para cercas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.
Giramos letras sobre España.

Castells é Isern

Comisionistas y Representantes

Plaza Beato Oriol 2.

Barcelona--España

Dedicarse especialmente á recibir y vender café en consignación.

Asimismo despacharán con exactitud cuantos pedidos de artículos españoles se les confíen. A este efecto ha conseguido excepcionales concesiones con los fabricantes.

San José, julio 1.º de 1902.

La Panadería de Pochet Y la de "El Gallito"

Venden á los precios siguientes

Arroz y azúcar de 1.º.....	10 céntimos	libra
Azúcar de 2.º calidad, <i>peru</i> o siempre buena á 2.....	15	" "
Manteca Smith, legítima.....	35	" "
Manteca de otras clases, pero buena	30	" "
Leche condensada holandesa.....	30	" "
Cacao Matina.....	30	" "
Café molido excelente, á.....	30	" "
Maisena, dos paquetes por.....	15	" "
Leche condensada Nestlé.....	40	" lata
Betún á.....	05	" seja
Sal criolla.....	05	" libra
Fideos.....	30	" "

Nuestra libra es de 16 onzas.

JOSÉ BOIX

LA MODA

Sombrerería de Bengoechea é hijo

Este acreditado y bien conocido establecimiento se ha trasladado al nuevo y espacioso local contiguo al Carmen, 25 varas al Norte del antiguo local.

Queriendo ammentar nuestras existencias y ensanchar más nuestro negocio, avisamos á nuestra clientela y al público en general, que muy en breve nos llegará de New York, París, Londres y Viena, un surtido completo de **SOMBREROS PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS**, de todas clases y al alcance de todos. Para dar lugar á esa nueva existencia, venderemos de hoy en adelante á precios verdaderamente sin competencia.

Bengoechea é hijo

EL NOTICIERO

Director,
LEONIDAS BRICEÑO
Redactores,
LEONIDAS BRICEÑO
SEGUNDO LAFRADA
Administrador,
LUIS ESQUIVEL S.

Oficina de Redacción y Admón.,
25 varas al Este de
la Oficina Telefónica.
Avenida 5a., Oeste
Apartado de correo: Núm. 109

CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 8 de julio

La declara abierta á las 8.40 de la mañana el Presidente don Francisco M. Iglesias y es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la forma del decreto concediendo una pensión al Teniente Coronel don Guadalupe Quesada Umaña.

—Se aprueba el dictamen y en primer debate el proyecto referente á declarar libre el juego de gallos.

RAMAL DE FERROCARRIL PARA ALAJUELA

Se da lectura al dictamen de las comisiones de Hacienda y Fomento acerca de la proposición de los señores Saborío y Acosta para construir un ramal de ferrocarril que una á Alajuela con la línea férrea al Atlántico. El dictamen es contrario al proyecto. El señor Saborío da lectura á un discurso de tonos algo subidos.

Dice que los cargos hechos por las comisiones contra Alajuela son falsos, injustos y egoístas.

Refiere que don Nicolás Oreamuno, en conversación privada, dijo que en este asunto del ramal de ferrocarril, se iba á vender el apoyo que se le negó en el proyecto de los golpes de vara. Luego entra á combatir al señor Tinoco y agrega que los señores de la doble comisión, convertidos en una, han tratado de anonadarlo.

A continuación examina las razones aducidas para oponerse al proyecto y termina con estas palabras:

"El voto negativo de la Cámara amortiguará un tanto el sambeño con que se ha querido infamar á Alajuela."

El señor GALLEROS apoya al preopinante y dice que apoyará el proyecto, á pesar de haber firmado el dictamen en contra, pues lo hizo sin conocerlo bien.

El señor TINOCO dice que los terrenos situados al Este de Cartago son tan estériles ó más que los de Alajuela y que por esta afirmación no se iban á dar por ofendidos los diputados por aquella provincia.

Invita á los señores Saborío y Acosta á que discutan con él serenamente el punto, presentando cifras sobre producción, movimiento de mercaderías, etc. que comprueben que es conveniente ó indispensable el ferrocarril, y no en la forma en que lo ha hecho el primero de dichos señores.

Hace presente que los mencionados señores Saborío y Acosta se han mostrado ofendidos del dictamen dado por él y hasta le han negado el saludo.

Lee la continuación una correspondencia publicada en El Noticiero, enviada de Alajuela y en la que se defendía á esta ciudad con motivo de las apreciaciones

de las comisiones, dando á entender que su autor podía ser uno de los diputados aludidos, (lo cual no es exacto.)

Dirigiéndose luego al señor Galleros dice que ahora resulta opinando en contra del dictamen por ser civilista (Grandes aplausos.)

El señor OREAMUNO—don Nicolás—manifiesta que se ve obligado á contestar al señor Saborío por la alusión personal contenida en sus palabras.

Dice que al suscribir el dictamen no procedió por venganza, ni mucho menos por aquello de los golpes de vara á que había aludido el señor Saborío, pues siendo este un asunto de interés público, no habían de intervenir en él ni amistades ni enemistades.

Agrega que no recuerda haber dicho lo ahrrmado por el señor Saborío y que si lo hizo, sería en tono festivo.

Expone que el señor Saborío ha tratado de ineptos á los de la comisión y que le atribuyó á él la redacción del dictamen, por contener una palabra latina, lo cual no es exacto, porque desconoce dicha lengua.

Aduce luego las razones por las que opina en contra del proyecto é invita á mantener una discusión á los autores del mismo.

El señor Saborío dice que sealar dichas en broma las palabras del señor Oreamuno—don Nicolás;—y respecto á la discusión, manifiesta que ya ha alegado las razones que tenía á favor del proyecto.

El señor OREAMUNO—don Francisco—expone los motivos que le movieron á suscribir el informe.

El señor JIMENEZ dice que en Costa Rica no hay motivo para localismos y egoísmos, puesto que todos son como de una familia. Así, por ejemplo, mi familia viene de Barba, yo he nacido en Cartago y he pasado la mayor parte de mi vida en San José.

Examina luego el lado utilitario ó económico del proyecto y afirma que en asunto de ferrocarriles se dan muchas sorpresas.

Trata enseguida del aspecto político del proyecto y demuestra que contribuirá á "descentralizar" la población, puesto que se está notando que la capital atrae á los habitantes de las demás provincias, las cuales están des-poblándose.

Manifiesta que este fenómeno es perjudicial, mirado por su aspecto político, puesto que es de lo más conveniente que existan diferentes centros comerciales é intelectuales.

Manifiesta por último que está de acuerdo con el proyecto.

El señor ACOSTA se lamenta del deplorable giro que iba tomando la discusión y dice que él ante todo es costarricense.

Se manifiesta extraño de lo dicho por el señor Tinoco acerca de que él le había negado el saludo por motivo baladí.

Agrega que el proyecto en debate es una petición sincera, patriótica y humilde del pueblo de Alajuela, que desea verse libre de la insensata explotación que ejerce el Ferrocarril de Costa Rica.

El señor TINOCO hace un encomio de la ciudad de Alajuela, de donde son originarias las familias Loria, Saborío y aun en parte de Iglesias.

Agrega que el mal está en que de allí han emigrado muchas familias, como las de Guardia, Soto, Loria, Saborío y González.

Afirma luego que son injustos los cargos hechos contra la Compañía del Ferrocarril de Costa Rica, presentándola como enemiga del país, puesto que en vez de aprovecharse del monopolio en materia de fletes de café, los

de Alajuela pagan lo mismo que los de San José ó Cartago.

Da lectura á continuación á las cifras que representan la cantidad de café producido por la provincia de Alajuela, así como del movimiento de otras mercaderías, para demostrar el limitado movimiento mercantil de aquella provincia.

Por ser avanzada la hora, las 10.35 de la mañana, se suspende la sesión para continuarla á las 1 p.m.

CABLEGRAMAS

JULIO 8

SALISBURY SE RETIRA A LA VIDA PRIVADA

Londres, 6.—Tiene el propósito Lord Salisbury de retirarse lo más pronto posible de la vida pública, mas no es probable que lo haga hasta después de la coronación del Rey y quizá una vez concluida esta función, se presentarán otras cuestiones que demorarán la retirada del primer Ministro, pero no hay duda de que su intención es la de aprovecharse de la primera ocasión para retirarse del puesto que actualmente ocupa.

CUESTION DE LIMITES

Londres, 6.—Avisa un despacho d Roma que se habla de los siguientes señores para formar la comisión arbitral que estudiará la disputa sobre límites pendientes entre el Brasil, príncipal Gran Bretaña: señor Zanardelli y la mer Ministro de Italia; el conde Ligera, Ministro italiano cerca del Gobierno de Austria-Hungría; señor Porrelli, embajador de Italia cerca del Gobierno de Francia; y el Presidente del Senado señor Saracco. El Presidente de la Cámara de Diputados señor Biancheri y los senadores Villari Pagano, Visconti y Venosti. El último escogido por el Rey. La dispuesta refiere á la frontera de la Guyana inglesa de la cual es árbitro el Rey Victor Manuel.

ESTADOS UNIDOS EN CHINA

Washington, 6.—El Gobierno chino ha solicitado á los Estados Unidos que haga uso de sus buenas oficias para persuadir á las potencias que todavía mantienen tropa en Tientsin que la retiren de conformidad con el espíritu de convenio de Pekín, por el cual se arregló la dificultad de Ozer. La súplica se hizo hoy por medio del ministro Wuy directamente y por un cablegrama que el Virrey Quan Shiy Kai, de la provincia de Chili envió al Secretario del Estado Hay.

EN SUR AFRICA

Ciudad del Cabo, 6.—El Gobierno Imperial ha notificado al primer Ministro que se debe convocar con la mayor brevedad posible el parlamento colonial. El supremo comisionado en el Sur de Africa, Lord Milner, ha recibido un despacho en que se le avisa que el Gobierno Imperial ha resuelto no sancionar la suspensión de la Constitución de la Colonia del Cabo. El Secretario de las colonias Mr. Chamberlain explica que en el Imperio Británico no existe precedente por la suspensión de la Constitución de una Colonia que goza de un Gobierno representativo y responsable. La suspensión se podía efectuar mediante un acta del parlamento imperial solamente. Cree que tal paso es innecesario, salvo en caso que se pueda probar que dicha Constitución es una verdadera amenaza á la paz de la Colonia.

LA SALUD DE EDUARDO

Londres, 6.—Del Palacio de Buckingham se anuncia esta tarde que Su Majestad ha progresado notablemente desde la mañana. Le manifiesta muy satisfecha por el exito que tuvo el banquete que obsequió á los pobres de Londres.

ASUNTOS FILIPINOS

Roma, 6.—Después de estudiar la nota de Paft. el Vaticano encuentra una grave obstáculo á la retirada de los frailes de las Filipinas. El Vaticano no se opone á la expulsión de ellos si se lleva á cabo por otro, porque de este modo la Santa Sede tendría solamente que reconocer un hecho cumplido. Lo que no le gusta es tomar parte directa en la transacción, especialmente si se toma en cuenta que las órdenes religiosas son

Servicio de trenes

Table with train schedules: DE SAN JOSE A LIMON, DE SAN JOSE A ALAJUELA, DE SAN JOSE A CARTAGO, DE LIMON A SAN JOSE, DE ALAJUELA A SAN JOSE, DE CARTAGO A SAN JOSE. Includes times and days of the week.

Avisos del día

DR. EMILIO ECHEVERRIA
Avisa a sus clientes que ha trasladado su despacho a la "Nueva Botica de San José"...

CAMBIO

En cambio de una casa situada en esta ciudad, desea obtenerse un terreno de montaña que tenga maderas de construcción y esté cruzado por la línea del Ferrocarril del Pacífico...

ERNESTO MARTIN
San José, 8 de julio de 1902.—5 v.

\$ 16.000 ORO AMERICANO

Con magníficas primeras hipotecas se solicita esa suma, a un año de plazo, y pagando buen interés. Informes en la oficina del que suscribe.

ERNESTO MARTIN
San José, 8 de julio 1902.—5 v.

A LOS PERIODISTAS

Aviso a los administradores de los periódicos a que estoy suscrito, que de esta fecha en adelante sesiviran enviarme los diarios a Santo Domingo, 8 de julio.—DR. TAMAYO.—1 v.

Avisos anteriores

OPERARIOS

Se necesitan en el establecimiento de zapatería "La Democracia", de don Emilio Artavia, operarios competentes y recomendados por su conducta.—Julio 8.

5,000-00 colones

Tengo para colocar esta suma, al 1 1/2 %, pero solamente con hipotecas muy buenas. Oigo proposiciones en mi casa, en la 10ª Avenida Este, número 74.—JULIO CASTRO S.—Julio 5 de 1902.—6 v.

TO LET

Two or three comfortable apartments, furnished or unfurnished, with first class board at a finely situated private home in this city. For particulars apply to the office of El Noticiero.—San José Julio 3 1902.—8 v.

TERRENO

Se desea comprar hasta 50 manzanas de terreno en las inmediaciones de Río Grande (Ferrocarril del Pacífico). Para referencias dirigirse al Hotel Smith en Río Grande, ó al infrascrito en esta ciudad. San José, 3 de julio de 1902.—ERNESTO MARTIN.—10 v.

PIERRO PERDIDO

Aviso al público, en especial al del Guanacaste, que no soy responsable de los animales que aparezcan herrados con mi fierro, por haberme sido robado. Liberia, Julio 1º de 1902.—FRANCISCO VARGAS.—8 v.

CRONICA

SANTORAL

MIERCOLES, 9.—San Cirilo, ob. y mr. san Zenón y 10,203 compañeros mártires, san Brício, obispo, san Audax, mr. y santa Natalia, virg. y mr.

ción del canónigo Zúñiga, v. gr. "Demi-Monde" y "Electra".

Naturalmente, que esta pretensión, aunque sea apoyada por algunas respetables mamás, va a ser desechada por el Ejecutivo y lo único que se conseguirá es poner en apuros al señor Ministro de Gobernación, á quien compadecemos en este trance.

Esta cuestión de la censura se ha discutido mucho y está hoy resultando de un modo definitivo en los grandes países. La censura existe contra las piezas pornográficas, que traspasan los límites de la decencia y del buen gusto; tal es el criterio dominante.

Pero hablar de moralidad ó inmoralidad al tratarse de las obras de arte, pretender rayar del catálogo mudano, ya en el teatro ó en la novela, á un Alejandro Pérez Galdós ó á un Echegaray, eso, es inadmisibile.

El Principé de la crítica francesa, el inolvidable Sainte-Beuve decía, censurando á un revisero inglés, menos mogigato de seguro que el P. Zúñiga: "Lo que se debe pedir á un escritor es que busque la belleza, la armonía de forma y de composición más que la moralidad directa que el arte verdadero no ha buscado nunca, y que al contrario huria apenas se propone como fin principal.

Imagíne una literatura propia para satisfacer las exigencias moralistas de los hogares virtuosos, pero de criterio estrecho. Ese día la sociedad ganaría mucho en todos sentidos menos en el del gusto. Y siempre habría otra que á su lado pintara las excepciones, las ideas avanzadas, las paradojas y los sentimientos profundos, tempestuosos que hoy se llaman románticos ó poéticos. Dicha literatura más refinada, más audaz, si ella reúne cierta calma en la ejecución y cierto buen sentido indispensable á las condiciones eternas del arte".

España no es por cierto el país de Europa en que los ensayos teatrales de ciertas escuelas modernistas hayan traspasado el límite de las conveniencias; por el contrario, sus escritores dramáticos, no pecan de atrevimiento; luego, estamos seguros que el repertorio de la compañía que hoy llega á nuestras playas será de la aceptación de cualquier honrado padre de familia que no esté sugestionado por los discursos de ciertos canónigos rancios.

Nuestro Gobierno, no deben olvidarlo el R. P. Zúñiga y compañeros, está compuesto de personas de ideas avanzadas, que aprenderon el arte de la política en 1884, y que, aunque no saldrán de la tolerancia que nuestra sociedad exige, tampoco consentirán que las luces de que hoy disfrutamos sean apagadas en beneficio de las sotanas. Este es un punto insignificante pero sintomático: el de la censura. Ya sabemos para lo que sirven las numerosas asociaciones de señoras que presiden ciertos cleriguitos. Si así continúan, vamos á romper los fuegos en toda la línea contra ellos y no olviden que el león del liberalismo que está dormitando, se puede despertar.

POR TELEGRAMO

Se confirma la noticia de la invasión á Nicaragua

BOMBARDEO DE SAN JUAN DEL NORTE

Limón, 8.—(Recibido á las dos y media de la tarde).

Aquí corre como cierta la noticia de la expedición contra Zelaya por San Juan del Norte.

Esa expedición salió de Colombia y fué preparada por los conservadores.

Se compone de trescientos acentados y cinco hombres, tres mil rifles y algunos cañones de montaña.

Se asegura que la cañonera "Pinzón", del Gobierno de Colombia, bombardea, el puerto de San Juan del Norte.—CORRESPONSAL.

Noticias de Puerto Limón

Limón, 8.—(Recibido á las siete y media de la noche).

por el 1º del dictamen de la minoría. Es aceptada.

El señor QUIROS—Juan B.—hace moción para que se agregue un tercer artículo por el cual queda el Gobierno obligado á practicar un arqueo de los billetes que estén en circulación y lo que los respalde y el resultado que se publique en el Diario Oficial.

Es aceptada la moción.

El señor CALLEGOS hace moción, que es rechazada, para que se agregue un artículo transitorio. Con las modificaciones indicadas, es aceptado el proyecto en definitiva.

Se levanta la sesión á las 3.40 p. m.

El bombardeo de los.. Puertos nicaraguenses

En la edición de ayer tarde publicamos un telegrama de Limón anunciando que de Bocas del Toro había salido una expedición, el día 29 del pasado mes, con destino á Nicaragua.

En otro telegrama que aparece en la edición de hoy, se dan más detalles y se agregan que, según se asegura, el buque colombiano "Pinzón" ha bombardeado el puerto de San Juan del Norte.

Anoche tratamos de averiguar más noticias respecto á este importante asunto y tuvimos oportunidad de hablar con una persona llegada ayer de Limón. Esta persona nos comunicó que un caballero, que llegó en la mañana de ayer á Limón, procedente de Bocas del Toro, presenció la salida de la expedición de ese puerto colombiano.

Además agregó que en Limón se sabía que el buque colombiano "Pinzón" estaba bombardeando los puertos nicaraguenses de San Juan del Norte y Bluefield.

La noticia del bombardeo la trajo á Limón el vapor "Olimpia", que fondeó en nuestro puerto del Atlántico ayer, procedente de Mobile.

Sabemos además que el Cónsul de Colombia en esta capital ha manifestado que el "Pinzón" enarbola bandera nicaraguense. Sin embargo, una persona respetable aseguraba anoche que el "Pizón" llevaba bandera colombiana.

COLABORACION

Abusos clericales

Antier circulaba en San José la invitación que copiamos á la letra:

A. M. D. G.—(Este es el lema de los jesuitas).

"Apostolado de la Oración"

San José, C. R. Julio 4 de 1902

Señora:

El Apostolado de la Oración tiene el honor de invitar á V. á una reunión, que con el objeto de tratar de asuntos "muy importantes" á la culta sociedad josefina, tendrá lugar en el Palacio Episcopal el lunes 7 del corriente á las 12 m.

Prb. Cgo. RICARDO ZÚÑIGA Director

María Teresa Mendiola Presidenta

Bárbara Hogan Secretaria

Esta reunión se verificó como estaba anunciada con gran concurrencia de señoras y señoritas. El Presbítero Director, que dicho sea entre paréntesis, no es un sacerdote que brilla por su espíritu de tolerancia, habló sobre el "importante asunto" para que estaban congregadas y logró, con el prestigio que le da su posición y el lugar en que peroraba, convencer á su auditorio para que se hiciera una solicitud incompatible con nuestro grado de civilización.

Se trata de pedir al Gobierno que nombre un tribunal de censura para que examine de antemano el repertorio de la Compañía Dramática Serrador-Marí.

Y sobre todo se desea que sean borradas del cartel todas aquellas piezas que por una razón ó por otra no sean de la aproba-

may poderosas en Roma y principalmente en el sacro colegio. Los esfuerzos del Vaticano se dirijen á encontrar un modo de consentir en la retirada sin aparentar hacerlo.

Manila, 7.—Como resultado de la proclama de amnistía que se publicó el 4 del presente, se ha retirado la guardia de tropa americana de la cañonera de guerra Aguinado. El teniente Johnson, quien custodiaba á Aguinado, llevó el caudillo filipino á visitar al general Chaffee. El teniente William E. McKinley sirvió de intérprete. Después de manifestarle que tenía perfecta libertad de ir donde quisiera, el general Chaffee le preguntó si tenía alguna queja respecto al trato de los americanos, si se quejaba de descortesía ó esperaba de parte de éstos. Aguinado dijo que no y agregó que iba á visitar á sus amigos en Cavite Viejo, provincia de Cavite. Preguntó qué protección le iban á dar los americanos, pues parecía que tenía miedo de salir á la calle. Chaffee le manifestó que gozaría de la misma protección que cualquier otro ciudadano. Suplicó al jefe americano que impidiera que los tribunales le obligaran á declarar en asuntos civiles. Chaffee le manifestó que no tenía autoridad para acceder á esta súplica. Le aconsejó de que hiciera una visita social al Gobernador Civil. Aguinado dijo que la haría. La libertad del exdictador ha motivado la especulación relativa á la posibilidad de la venganza de los amigos del general Luna, á quien Aguinado mató fusilar en 1899.

— CONGRESO —

SEGUNDA HORA

Se reanuda la sesión á la 1.30 de la tarde bajo la Presidencia de don Francisco María Iglesias.

EL RAMAL DE FERROCARRIL PARA LA VIA FERREA DEL PACIFICO

Continúa la discusión, suspendida en la mañana, sobre la construcción de un ramal de ferrocarril que una la ciudad de Alajuela con la línea del ferrocarril al Pacífico.

Puesto á votación el dictamen desfavorable en debate, es rechazado y pasa el proyecto á las Comisiones de Legislación e Instrucción Pública.

—Se manda publicar el dictamen favorable autorizando al Municipio de esta ciudad para contratar un empréstito de Cj 100,000 con el Banco ó corporación que á bien tenga.

—Por moción del señor Castro se posterga para sesión de mañana la votación acerca de la admisión de una solicitud de pensión de las señoritas Elena y Luisa Pinto Samayoa.

—Se manda publicar el dictamen respectivo acerca de un proyecto presentado por el Ejecutivo sobre reglamentación de venta de liciores.

—Se da lectura á una nueva solicitud de los vecinos de Santiago y Candelaria en la que manifiestan que no se ha ejercido ningún género de presión sobre ellos al firmar el memorial en que pedían que dichos barrios fueran anexados al cantón de Palmares. El señor Rodríguez hace moción de que se nombre una comisión para que, después de visitar esos lugares, informe á la Cámara, moción que fué rechazada.

—Pasa á segundo debate el proyecto de decreto votando 2,900 colones para la reparación del templo de Orozí.

—El señor QUIROS—don Juan B.—hace la moción de que declare lo Cámara que no corresponde el 50 % de recargo á los aforos establecidos por la actual Legislatura sobre la importación de muebles de madera y ciertos artículos alimenticios. Después de un corto debate, retira la moción en vista de ser manifiesta la mente de la Cámara de que no alcanza dicho recargo á los artículos mencionados.

—Se manda publicar el dictamen favorable de la Comisión para que se vote una suma destinada á proveer de una cañería de agua potable á la villa de San Mateo.

CERTIFICADOS DE PLATA

Se pone en tercer debate y en discusión detallada el proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para lanzar certificados de plata por valor de..... Cj. 500,000.00.

El primer artículo del proyecto del Ejecutivo es aceptado sin objeción.

El señor VILLALOBOS hace moción para que se sustituya el 2.º

mes y se recargan las funciones de Director en el auxiliar.

Se nombra a la señorita María D. Flores para maestra de la escuela de niñas de Santa María de Tarrazá, en reemplazo de doña Adela B. de Flores, a quien se concede licencia hasta por tres meses para separarse de su puesto.

EL DEBATE.—Este diario aboga en un artículo porque se nombre a la señorita Elisa Ortega profesora de telegrafía y aduce atendibles razones. Nosotros suponemos que don Roberto Castro por sus muchas ocupaciones no aceptará ese puesto y es el caso, pues, de que se nombre a la entendida señorita Ortega.

CONGRESO.—Orden del día para hoy, julio 9.

I.—Lectura de los siguientes asuntos:

1.º—De tres convenciones celebradas entre Costa Rica y Bélgica, referentes a extradición, cambio de paquetes postales y protección recíproca de marcas de fábrica.

2.º—Del memorial de la Junta de Educación del distrito central de San Bárbara de Heredia sobre reclamo de sueldos de maestros.

3.º—Del dictamen de la Comisión de Guerra en la solicitud de Nemesia Alfaro.

II.—Segundo debate de los siguientes proyectos.

1.º—Del que auxilia al cura de Tururrique con C1,200 para la reparación del templo de Orosi.

2.º—Del que deroga el decreto número 47 del 1.º de julio de 1899.

III.—Discusión de los siguientes dictámenes.

1.º—Del referente a la construcción de un ferrocarril entre Limón y Río Frío.

2.º—Del relativo al proyecto de ley de Presupuesto.

IV.—Tercer debate del proyecto concediendo pensión a María Rojas.

V.—Continúa la discusión detallada del proyecto de decreto sobre ley de imprenta.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS.—Cartas rezagadas el 8 de julio de 1902: Miguel Murillo, Margarita Rodríguez, Miguel Yesca, Valta Jurado, Julio Villanueva L., W. M. Kalm, Felipe Hernández, Howard Mc. Almon, José Rojas L. Manuel A. Alguro, José Vázquez Tinoco, Teresa Ta, Custodia Marín, Elías Segura T., Rosalía Agüero, Francisco Ruiz Andreo (cert.).

UN TRIUNFO.—Los moradores del vecino pueblo de San Vicente están que no caben de contentos y satisfechos porque el Gobierno les quitó a la persona que largo tiempo había venía desempeñando las funciones de primera autoridad del lugar.

Ahora ocupa el puesto de Agente de Policía del simpático pueblo, el señor Trinidad Valverde, persona que no tiene ligas con círculo alguno local. El señor Valverde es ahora objeto de muchos agasajos de parte del vecindario.

EL REO PRÓFUGO MARCOS MIRANDA.—Este criminal vive ahora a orillas del río Tarrazá, en el cantón de San Marcos. Hace algo más de diez años que asesinó a Gregorio Vázquez, en San Juan de Dios del cantón de Desamparados. La sumaria la levantó el Alcalde de aquel tiempo, don Agapito López. No se le pudo capturar, y pocos meses antes de que el delito prescribiera, fue sentenciado. Su audacia ha llegado al punto de presentarse hasta en el Juzgado del Crimen de San José. Comisiones de Desamparados han salido a capturarlo y el pájaro ha sido más listo. No ha temido que ausentarse del país, ni esconderse; tranquilamente llega a las taquillas en donde se emborachaba y el amuleto que lo ha librado es una cruceta bien afilada que siempre lo acompaña. Hace poco envió y se ha metido a tenerlo. Dicen que es el terror de las mujeres que viven en San Cristóbal de Desamparados. Hé en San Cristóbal en donde hinó en compañía de otro, a los dos individuos de que dimos cuenta en este periódico. Sabemos que la sumaria se sigue y si resulta probado el hecho, tendremos palabras de aplauso para quien lo capture, pues don Ci-

priano Soto le preparó alojamiento en San Lucas y no conviene que ande como fiera suelta haciendo daño, un hombre que tiene tan malos instintos.

LAS SEÑORAS y señoritas que favorecen con su clientela el acreditado establecimiento de calzado "La Democracia" del amigo Emilio Artavia, serán desde hoy atendidas por una señora de respeto que él ha puesto al frente del despacho, con este objeto. No dudamos que ello inspirará más confianza al público, y en especial al bello sexo, a quien trata de complacer el señor Artavia con tan oportuna disposición.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Vistas de hoy
SALA DE CASACION
1 p. m.—Ignacio Hernández v. Franco. López García.—Civil.

SALA 1.ª DE APELACIONES
No hay.

SALA 2.ª DE APELACIONES
1 p. m.—Antonio Chaves ú. ap. Hurto.

UN ACUERDO.—La Facultad de Medicina, en sesión del lunes en la noche, acordó enviar un oficio al Doctor Carlos Pupo en que se le dice que aquella Corporación está muy satisfecha de sus servicios como profesor de la Escuela de Farmacia.

Ese acuerdo de la Facultad se debe a ciertos ataques injustos de que fué víctima el Doctor Pupo por parte de cierto diario de esta capital.

CLUB DE GRECIA.—Este centro se inauguró el domingo trece del mes en curso y al efecto dará una velada magnífica con el fin de allegar fondos para socorrer a los damnificados de Guatemala. Hemos recibido atenta invitación y el programa que es variadísimo.

IMPORTACION.—Durante el año pasado de 1901 hemos importado de Francia, las siguientes cantidades de vinos y licores. Vinos: kgms. 153,241, con un valor en francos de 104,012.72. Licores: kgms. 55,886, con un valor en francos de 73,657.60.

PERSONAL.—El lunes tuvimos el gusto de saludar en el tren que de Juan Viñas venía a nuestro estimado amigo don Enrique Fernández a quien hallamos lleno de salud y restablecido ya.

ABUSOS CLERICALES.—Es indudable que en el público corren ciertos temores acerca de la inconsulta actitud de intransigencia que pretenden adoptar algunos miembros del clero en frente de la mayoría. Por esta razón hemos aceptado en nuestras columnas el artículo de colaboración que en otra parte aparece y en el que se da la voz de alerta. Por lo expuesto hemos postergado la publicación de los artículos que ofrecimos acerca de la contienda celebrada por uno de los redactores de este diario con el P. Ulloa sobre ciertos temas religiosos de actualidad.

En asuntos religiosos encontramos un criterio tan elevado y amplio en el Padre Ulloa, que no tenemos empacho en manifestar que en estas delicadas cuestiones dominará en EL NOTICIERO el espíritu de cristiana tolerancia y amplitud de miras con que los juzga el hoy Jefe de los católicos de Costa Rica.

Revista de la Prensa

LA GACETA.—Decreto del Poder Ejecutivo por el que establece en las aduanas de San José y Puntarenas laboratorios químicos-comerciales para el examen, análisis, reconocimiento y determinación de las mercaderías que se importen al país, muy especialmente los comestibles y bebidas, así como las drogas y preparaciones de todas clases empleadas en la medicina, la Farmacia y Perfumería. La oficina de San José hará los análisis correspondientes a la aduana de Limón, (¿Y los productos que se introduzcan para el servicio de la ciudad de Limón y poblaciones de la línea, quién los analiza?)

—Acuerdo de la Secretaría de Guerra que acepta la renuncia y da de baja en el servicio activo de las armas al teniente don Policronio Brenes Ramírez.

—Aviso del Ministerio de Ins-

trucción Pública diciendo que queda cerrada la matrícula para las clases de taquigrafía, por estar lleno el número.

EL DIA.—Artículo editorial titulado "Nuestra conducta con el señor Iglesias". Rebate con buena lógica algunos de los comentarios provocados por sus recientes artículos "Vade". A los que encuentran innobios dichos ataques les dice: "Muy peregrinas son tales ideas que proclaman la ley del embudo. De otro se desprende que sólo es noble, que sólo es valiente, que sólo es justo el ataque contra los que gobiernan y que, por lo mismo, pueden tomar venganza con todos los elementos de la fuerza y quebrarle la cabeza al periodista de un golpe arbitrario. Eso no es cierto: hoy, por ejemplo, es ridículo hablar, sólo por el prurito de hacer oposición, de dictaduras; porque el Gobierno es popular, porque hay completa libertad de reunión y de palabra, porque no se verifican manojos impuros y escandalosos en la administración pública y porque no se obedece al capricho de un mandatario ensoberbecido." Y más adelante agrega: "pero no sucedía lo mismo en tiempo del señor Iglesias y eso a nadie que no peque de apasionado y torpe se le oculta; y volviendo a nuestro asunto, no comprendemos por qué sólo era autorizada y legítima la crítica, cuando estaba el señor Iglesias, con todo su aparato de absolutismo en el Pader".

Muy atinadas nos parecen las argumentaciones del apreciable colega.

Otro artículo de peso en el cual le surra la badana a "El Debate" y sus redactores: Viene hablando de la tarea de cierto "señorito" y dice: "lo peor de todo es que, para completar su obra, se asocia con "chiquillos" más ignorantes y presumidos todavía que comienzan a hacer pinitos y a vomitar sandeses en la prensa a costa de la paciencia y de la tolerancia de nuestro público". Se llevó de encuentro, nuestro colega, a ciertos chiquillos que por ahí toman el bastón y el sombrero del papá y se ponen a charlar con grandes humos ante el público que rie.... Corresponsales. Hechos y dichos. De éstos tomamos: "El vapor nacional "Poás" que venderá el Gobierno, ha sido valorado en dos mil libras". Otra: "Ilusiones perdidas!—Un señor ex-Diputado, de los servidores del anterior Gobierno, y Doctor, por más señas, se vive en el Congreso, por detrás de las barandas, en una actitud triste y pensativa, recordando probablemente sus días inolvidables en que él lucía su humanidad doctoral dentro del recinto.

Por qué volvéis a la memoria mía Tristes recuerdos del placer perdido A aumentar la ansiedad y la agonía De este desierto corazón herido!"

LA REPUBLICA Y LA PRENSA LIBRE.—Secciones de costumbre.

EL DEBATE.—No lo hemos recibido.

EL DERECHO.—Artículos diversos y crónica. Dice en ésta que por telegrama recibido por el Presidente de la República se sabe que don Pablo M. Rodríguez, Juez del Crimen en Puntarenas, se encuentra enfermo, ignorándose si es de fiebre.

DE PROVINCIAS

CARTAGO

Julio 8.—Hace días que se perciben fuertes y prolongados retumbos en altas horas de la noche, sin que se sepa cuál de los dos volcanes, que tenemos más próximos, sea el causante de los aterradoros ruidos.

—Mr. Paynter debe haber tenido su buena entrada, retirando grupos de serafinitos, para complacer a tantos padres, que querían perpetuar la imagen de sus hijos en el día de la primera comunión.

—Se asegura que el próximo 2 de agosto será inaugurada la hermosa glosieta, que se está construyendo para cubrir la venerada fuente de la "Virgen de Los Angeles". Gran iniciativa ha tenido en esta mejora el Presbítero don Víctor Ortiz. Última es que las dos callejuelas, que conducen a aquel sitio, sean detestables por todos conceptos.

—Los hermanos Pirie (canadienses) han comprado la sólida y espaciosa casa que está al frente de la portada

de San Nicolás, y en la actualidad tienen gran número de operarios ocupados en levantar un segundo piso, con el que ganará mucho el inmueble y también el ornato público.

—"Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora!"..... dan ganas de exclamar cuando se llega a lo que en otro tiempo fué edificio de Baños Termales en el Aguacaliente. ¡Qué abandono, qué decadencia! Allí donde antes hubo magnífico restaurant, excelentes cantinas, salones de confort, alcobas o salones para muchas lunas de miel; ahora sólo hay polvo, sandonías y desmantelamiento. El paseo favorito de los lunes murió; y de seguro aquellos lugares tan saludables y pintorescos, no recobrarán su primitiva animación sino cuando el tranvía eléctrico se decida a cruzar esta ciudad con la capital. Idéntica exaltación se nos escapa, mirando las monumentales "ruinas" de nuestra Parroquia, y contemplando a qué oficios tan ríamos se ha destinado aquel lugar, santificado por el culto de nuestros mayores. ¡Cómo podría ahora aprovecharse la cooperación de los misioneros capuchinos, para levantar el espíritu público, llevar adelante el paralizado trabajo y quitar esa vergüenza a los ojos de los visitantes.—CORRESPONSAL.

Servicio de la noche

Anoche celebró sesión el Municipio con asistencia de los señores don Gordiano Fernández, que la presidió, don Luis J. Bonilla, don Ciríaco Zamora, don Rafael Mora Escalante y Procurador don Vidal Quirós. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

CEMENTERIO CALVO.—Se acuerda comprar una faja de terreno para el Cementerio Calvo.

ALUMBRADO PUBLICO.—Expone el señor Procurador que la comisión estudia los documentos relativos a la reclamación hecha por el señor Mendiol Boza para que se le prohiba a la "Electric Light Co" el uso del agua del río Torres. Añade el señor Procurador que el señor don Luis Batres tenía el privilegio del uso del agua de dicho río por 20 años y que ese privilegio pertenece hoy a la "Electric Light". Se resolvió que la comisión continúe estudiando el asunto.

TERRENOS.—Se autoriza al señor Procurador para que haga los arreglos previos con varios vecinos de Desamparados y San Pedro del Moño, que tratan de comprar unos terrenos.

LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR.—Expone el señor Procurador la causa de la renuncia hecha de su puesto por don Ricardo Mora Fernández, Gobernador de la Provincia, que la firmó en el perjuicio que le sobreviene por haberse suprimido el sueldo. Se acuerda que, en caso de que el Gobierno no le aumente el sueldo que le da, le otorgue el Municipio un sobresueldo de C100.

VAQUILLAS.—Por moción del señor Mora Fernández se resuelve que se suprima el impuesto de C10-00 por el destace de vaquillas.

FERROCARRIL DEL PACIFICO.—Se autoriza al señor Gobernador para la venta de dos ruedas al Administrador del Ferrocarril al Pacifico.

NEVA ESTACION EN SAN JOSÉ.—Se aprueba definitivamente la permita 6 cambio de terrenos propuesto por el Administrador del Ferrocarril de Costa Rica, señor Stuart. El ferrocarril cede una faja de terreno, corriendo la línea de la bodega hacia el Norte, hasta la línea general de la bodega, recibiendo en cambio una área en el punto donde hoy paran los coches.

SOLICITUDES.—Se rechaza la que hacen las señoras doña Ana Trejos de Carranza y doña Inés Fernández de Fernández, que piden nueva rebaja en el impuesto urbano.

—Es rechazada la que hace Ramón Peraza Lozano, por un pagaré firmado a favor del Municipio, para contribuir a llevar la cañería al Kincón de Cabillos.

—Se le acepta al Doctor Fernando Iglesias Tinoco la renuncia del cargo de Jurado.

—Por moción del señor Bonilla se resuelve rebajar el impuesto hasta C1,035 a las propiedades situadas en el callejón Sur del Parque Morazán.

RECLUSION.—Se lee una comunicación del señor Ministro de Gobernación y Policía manifestando que el edificio del Telar será destinado para local de las personas atacadas de contagio y que para reclusión se destinará otro edificio mejor.

SABANILLA.—Se aprueba el siguiente personal para que componga la Junta Escolar de ese distrito.

Propietarios.—Don José María Morales, don Eliseo Vargas, don Jesús Quesada V.

Suplentes.—Don Clemente Rivera, don Gregorio Quesada.

SAN FRANCISCO DE DOS RIOS.—La Junta Escolar de este distrito quedó organizada así:

Propietarios.—Don Manuel Molina, don Fortunato Muñoz y don Horacio Guzmán.

Suplentes.—Don Carlos Méndez y don Primo Calderón.

Se levanta la sesión a las 8 de la noche.

COMUNICADOS

Importante

Así debemos nombrar el asunto maestros de capilla que deben servir en los coros de nuestras iglesias.

Ha llegado a prostituirse de tal manera el arte, que cualquier empirismo en la materia, desprovisto y sin méritos artísticos, se reviste de un infatuamiento incalificable y de la noche a la mañana queda en improvisado maestro, contribuyendo a ello personas que no miran en el interés del público, que es quien paga para ser bien servido.

Sucede que en la actualidad hay muchos maestros de capilla, de nombre, intrusos en el arte, que carecen en absoluto de las capacidades necesarias para serlo y esto nos ocasiona excepciones, los que están en un bando varios coros importantes. No hay que señalarlos: el público inteligente los conoce y es extraño que hasta hoy haya quien proteste contra la tolerancia, habiendo como hay en el país, maestros competentes y que satisficieran mejor al auditorio y en cuyas manos los órganos se conservarían en buen estado.

Llamamos al propio tiempo la atención del muy Ilustre, señor Vicario Capitular a fin de que de acuerdo con el ítimo Concilio, ordene que se establezca la uniformidad, en el canto litúrgico para lo cual no hay más inconveniente que la ineptitud de algunas personas—que hoy desempeñan los puestos—4 que nos venimos refiriendo.

También hemos visto con asombro que a pesar de estar terminantemente prohibido que las mujeres tomen parte en los oficios litúrgicos, todavía se tolera tal costumbre. No nos extrañaría si dicha tolerancia obedeciera a la escasez de personal, para solemnizar las funciones principales; pero es lo contrario, hay personas que han empleado su tiempo en hacer para dicho objeto una profesión, las cuales a menudo se ven postpuestas a cualquier señora o señorita.

Cada cosa en su lugar y en su lugar. La iglesia no es un teatro: cuántas veces hemos oído música profana con letra religiosa, cuyo hecho tiene por consecuencia que el que está meditando ó orando, dentro del templo de Dios, bien pronto se ve distraído con el recuerdo de una escena amorosa ó vulgar.

Para terminar diremos que hay en algunos templos magníficos órganos que en la actualidad están en deplorable estado, debido a la incompetencia de las personas que los manejan, no obstante que el público los ha costado y que tiene derecho repetidos, a exigir que estén bien manejados.

UNOS CATÓLICOS

afinador de Pianos

El suscrito ofrece sus servicios en este ramo, y se compromete a poner los pianos en tono de orquesta; lo cual es indispensable para el canto, si el piano lo permite y el interesado lo desea.

PEDRO CALDERON NAVARRO

5a. Avenida Oeste, n.º 356.—1 m.

FUNERARIA PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1a. y 2a.*
Dirección: 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,

Sucesor de P. Marques.

NOTA:—Coches de paseo para alquilar.

Grandes Ganancias Para Los Agentes

Vendiendo nuestras acreditadas Lámparas son más brillantes que la electricidad, más baratas que el Petróleo. Miles de testimonios de gente que las ha usado por dos meses. Tienen los mismos resultados. Son permitidas por las Compañías de Seguros Contra Incendios. Es la lámpara más grande que se usó este ramo en los Estados Unidos. Cuarenta y tres velas, para adentro y fuera de la casa. Tenemos lámparas de presión de alta y presión de gravedad. Los precios más bajos. Se venden al contado en los Estados Unidos de \$1.00 con transporte para arriba. Una lámpara como muestra, a mitad de precio. Se dará la aguada dentro de sesenta y seis horas a individuos ó comerciantes. Hemos recibido pedidos en grande desde los principales Estados Unidos se envían gratis.
Atención: **W. S. PAINE & SONS** CO. 415 Broadway, Nueva York, N. Y. U. S. A.

LA JOSEFINA

Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor. Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El gran remedio para la cura radical de la TISIS, ESCRÓFULA, ANEMIA, RAQUITIS, DEBILIDAD GENERAL, y todas las enfermedades estenuantes tanto en los niños como en los adultos.

Ningun medicamento, hasta hoy descubierto, cura las afecciones del pecho y vías respiratorias ó restablece á los anémicos, escrofulosos y raquíticos con tanta rapidez como la Emulsion de Scott.

De venta en todas las boticas, droguerías y farmacias.

JARABE DE TABUCI

RABANO-IODADO (Preparado EN FRIO)

El IODO, combinado con los jugos de las plantas antiescorbuticas, presta a los niños enfermos los más grandes servicios para combatir las Glandulas del cuello — Raquitismo — Embarazo escrofuloso — Enfermedades de la piel — Guestras de leche, etc. No es tan sólo un medicamento sino tambien un depurativo. Sustituye con ventaja al común al jarabe de hiechén.
PARIS, 23 Y 25, RUE BROUET Y RAN.

Nueva carnicería

El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado

Habiendo tenido un arreglo con "The United Fruit Co.," dispongo de ganado gordo, teniendo el gusto de manifestar á mi numerosa clientela que cuento con magníficos empleados. Todos los días destezo novillos. Se envía carne á domicilio.

1 m. J. JOAQUÍN QUEBADA

Espacio disponible

VENDO O CAMBIO

FINCAS PEQUEÑAS
POR GRANDES, DANDO LA
DIFERENCIA EN DINERO.
JUAN RAFAEL MONTESDEOGA
San José, junio 7 de 1902.

NO MAS ASMA

Oprisión, Gatarro
EMPLEANDO LOS
CIGARROS CLERY
Y EL POLVO CLERY
Ambos han obtenido las más altas recompensas.
A por Mayor: D. CLERY, en Marsella (Francia)
En Costa Rica: P. J. VALPEDE

Espacio disponible

AGUAS DE MONDARIZ

FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José. Unico depósito en Costa Rica, — Pulpería El Oriente.

OJO

Vendo un lote de construcción al Sureste del Parque Nacional. Consta de 13 varas de rente por 0 varas de fondo.

También vendo una finca en Grecia, diez minutos á pie de la Plaza. Consta de quince manzanas. Se llama "La Margarita"

Entenderse con el Sr. W. J. FIELD

EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas
para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO

Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA

APARTADO DE CORREO NUMERO 109

AVENIDA 5a., OESTE